



ACTA NRO. 04 - 2026.

CONTRATO:	200-15-04-028-2026.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PULÍ CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	WILLIAM ACERO DUARTE.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C. Nro. 80.353.597 de Madrid Cundinamarca.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA COMO CONDUCTOR DE LA VOLQUETA INTERNACIONAL 4300 Y DEMÁS VEHICULOS ASIGNADOS EN CUMPLIMIENTO A LA META 135 ESTABLECIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL PULÍ QUE QUEREMOS 2024-2027".
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	Doce millones de pesos \$12.000.000.00 m/te.
PLAZO INICIAL:	Veintisiete (27) y cuatro (04) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000035 de 14 enero 2026
RUBRO:	2.3.2402112.131.2.3.2.02.02.009.135.1.2.4.3.03
SUPERVISOR:	ING. VICTOR HUGO ESPAÑOL CASTRO.
FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA NRO. 04.	PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2026.

En las oficinas de la casa de gobierno municipal se reunieron los señores **WILLIAM ACERO DUARTE** como contratista y el **ING. CAMILO ANDRES DICELIS MONTILLA** de la alcaldía municipal, en calidad de supervisor del contrato con el fin de suscribir la presente acta de **RECIBO PARCIAL NRO. 04.**

CANTIDADES Y/O ACTIVIDADES RECIBIDAS:

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	N° folios
----	------------------------	------------------------	---------------------------------------	-----------

Secretaría de Planeación e Infraestructura: +57 313 405 5205

contactenos@puli-cundinamarca.gov.co
planeacion@puli-cundinamarca.gov.co

Carrera 3 No. 3-40, Pulí, Cundinamarca / NIT: 800.085.612-4



1	Prestar los servicios como conductor de la volqueta sencilla 4300 international, maquinaria amarilla y vehículos de propiedad del municipio de Pulí Cundinamarca, con el objeto de realizar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial secundaria y terciaria de la jurisdicción del municipio; entre los cuales comprende: apoyo en la conformación de vías, cuneteo, perfilación, nivelación de superficies, cargue y descargue de material, de acuerdo al cronograma de actividades entregado por el supervisor del contrato. Productos: (Evidencia fotográfica).	En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio: • Se efectuó el cargue y transporte de material proveniente de la vereda Loma Tendida, destinado a la intervención de los puntos más críticos de la vía principal que comunica la cabecera municipal con el municipio de San Juan de Rioseco, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial. • Se realizó el cargue de material de afirmado para las labores de mejoramiento de la vía de acceso a la vereda talipa, contribuyendo al mantenimiento de la estructura vial y a la optimización de la movilidad de los habitantes del sector. • Se realiza el cargue de material de afirmado para las vías del casco urbano, contribuyendo al mantenimiento de la estructura vial y a la optimización de la movilidad de los habitantes del sector	Registro fotográfico	01
2	Velar por la conservación y mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria pesada	Se realizó el respectivo mantenimiento preventivo y limpieza de la volqueta International 4300 con su	Registro fotográfico	01



	procurando su buen estado. Productos: (Formato Bitácora).	respectivo reporte de falla y correctivos a realizar.		
3	Informar al supervisor del contrato de las fallas o inconvenientes que presente los vehículos y maquinaria pesada que puedan afectar su uso, operación y correcto funcionamiento. Productos: (Formato Bitácora).	Efectivamente se comunica al supervisor del convenio sobre las diferentes fallas que posee el vehículo.	N/A	N/A
4	Diligenciar el formato de bitácora de los vehículos y maquinaria pesada del registro de los días y las horas. Productos: (Formato Bitácora).	Efectivamente se realizó el respectivo diligenciamiento de la planilla bitácora	Registro fotográfico	01
5	Realizar la atención de emergencias en situación de riesgo cuando la entidad lo requiera. Productos: (Evidencia fotográfica).	Durante el período se atiende sobre las posibles emergencias que se presentan dentro de las vías secundarias y terciarias del municipio.	Registro fotográfico	01
6	Las demás actividades que surjan durante la ejecución del contrato acordes con el objeto del mismo.	Se apoya con la logística de la celebración del día de la madre en el casco urbano del municipio, se realiza la armada de la tarima y silletería.	Registro fotográfico	01

EJECUCIÓN FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISION DEL ACTA DE PAGO	VALOR PAGO SEGÚN ACTAS	SALDO
ACTA PARCIAL I	03/03/2026.	\$2.400.000.00	\$9.600.000.00
ACTA PARCIAL II	07/04/2026.	\$2.400.000.00	\$7.200.000.00
ACTA PARCIAL III	04/05/2026.	\$2.400.000.00	\$4.800.000.00
ACTA PARCIAL IV	01/06/2026.	\$2.400.000.00	\$2.400.000.00

William Acero Duarte
WILLIAM ACERO DUARTE.
C.C. Nro. 80.353.597 de Madrid Cund.
Contrato Nro. 200-15-04-028-2026.

Ing. Víctor Hugo Español Castro
ING. VÍCTOR HUGO ESPAÑOL CASTRO.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Municipio de Pulí.

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios.

1ª Copia: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Proyectó: Ing. Víctor Hugo Español Castro. Secretario de Planeación e Infraestructura.

Aprobó: Ing. Víctor Hugo Español Castro. Secretario de Planeación e Infraestructura.

ING. VÍCTOR HUGO ESPAÑOL CASTRO
SECRETARIO DE DESPACHO
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PULÍ
CUNDINAMARCA

☎ **Secretaría de Planeación e Infraestructura: +57 313 405 5205**

✉ **contactenos@puli-cundinamarca.gov.co**
planeacion@puli-cundinamarca.gov.co

📍 **Carrera 3 No. 3-40, Pulí, Cundinamarca / NIT: 800.085.612-4**